

Expediente: 1128/24
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ DIAZ MARIA LUCRECIA Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CUEZZO, ANTONELLA-DEMANDADO
900000000000 - DIAZ, MARIA LUCRECIA-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1128/24



H106038340034

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ DIAZ MARIA LUCRECIA Y OTRA s/ COBRO DE PESOS EXPTE N° 1128/24.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: CASA CENTRAL SISTEMA PROV. DE SALUD (SI.PRO.SA) - 24/02/2025 11:44

San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 1128/24 JCM

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.